

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

RUTA PARA EL MEJORAMIENTO INSITUCIONAL – PMI – Octubre 2025

GESTION ADMINISTRATIVA

1. ¿Cuáles son las actividades que se están ejecutando oportunamente?

- ✚ Implementar recursos didácticos en las diferentes sedes para aprestamiento, material didáctico para matemáticas, afiches de sociales, ciencias naturales, valores e inglés
- ✚ Obtener recursos para la elaboración de huertas escolares, como mallas, abono, fertilizantes, semillas, entre otros.

2. ¿Qué factores inciden en esta situación?

- ✚ Implementar recursos didácticos en las diferentes sedes para aprestamiento, material didáctico para matemáticas, afiches de sociales, ciencias naturales, valores e inglés

Buena planificación inicial en la compra y distribución de materiales en las diferentes sedes del CER la Primavera Teniendo en cuenta las necesidades y la cantidad estudiantes y grados establecidos en las sedes y el apoyo y coordinación de la parte administrativa del CER

- ✚ Obtener recursos para la elaboración de huertas escolares, como mallas, abono, fertilizantes, semillas, entre otros.

Teniendo en cuenta el compromiso de los docentes con la implementación del proyecto de huertas y la disponibilidad parcial de recursos en algunas sedes, se a podido ejecutar este objetivo.

3. ¿Cuáles son las actividades que presentan retraso en la ejecución?

- ✚ Implementar recursos didácticos en las diferentes sedes para aprestamiento, material didáctico para matemáticas, afiches de sociales, ciencias naturales, valores e inglés
- ✚ Obtener recursos para la elaboración de huertas escolares, como mallas, abono, fertilizantes, semillas, entre otros.

4. ¿Cuáles son las principales causas de estos retrasos?

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Retraso en la adquisición o contratación de proveedores de material, teniendo en cuenta la incapacidad del señor director

Retraso en la adquisición o contratación de proveedores para la implementación del proyecto, teniendo en cuenta la situación del señor director.

5. ¿Qué actividades no se están ejecutando?

- ✚ Implementar recursos didácticos en las diferentes sedes para aprestamiento, material didáctico para matemáticas, afiches de sociales, ciencias naturales, valores e inglés
- ✚ Obtener recursos para la elaboración de huertas escolares, como mallas, abono, fertilizantes, semillas, entre otros.

67% cumplen en la huerta y el 33% no cumplen

6. ¿Cuáles son las principales causas por las que no se ejecutan estas actividades?

- ✚ Implementar recursos didácticos en las diferentes sedes para aprestamiento, material didáctico para matemáticas, afiches de sociales, ciencias naturales, valores e inglés

Falta de tiempo de los docentes para la creación o adaptación del material en el área de sociales y valores

- ✚ Obtener recursos para la elaboración de huertas escolares, como mallas, abono, fertilizantes, semillas, entre otros.

Debido a los traslados de docentes y el abandono de la sede durante mucho tiempo hacen que las huertas se sequen y se pierdan los espacios para la ejecución de esta.

7. ¿Estas causas se relacionan con los factores críticos de riesgos identificados durante la elaboración del plan?

No se contaba con la incapacidad del director y esto afectó el manejo de los recursos

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Con base en el estado de ejecución de las actividades

1. ¿Cuáles metas del plan de mejoramiento presentan mayores dificultades en cuanto a su cumplimiento?

- Implementar recursos didácticos en las diferentes sedes para aprestamiento, material didáctico para matemáticas, afiches de sociales, ciencias naturales, valores e inglés

La implementación total y uniforme de recursos didácticos en todas las sedes (especialmente inglés, valores y sociales).

- Obtener recursos para la elaboración de huertas escolares, como mallas, abono, fertilizantes, semillas, entre otros

El seguimiento periódico de las huertas en todas las sedes para revisar sus avances y necesidades que tuvieran en el momento de ejecución

2. ¿Qué medidas deben tomarse para subsanar las dificultades de ejecución de ciertas actividades?

- Implementar recursos didácticos en las diferentes sedes para aprestamiento, material didáctico para matemáticas, afiches de sociales, ciencias naturales, valores e inglés

Realizar una reprogramación por prioridades (focalizando sedes con mayores necesidades), teniendo en cuenta las áreas que faltan por implementar, inglés, valore y sociales

- Obtener recursos para la elaboración de huertas escolares, como mallas, abono, fertilizantes, semillas, entre otros

Revisión y ajuste del presupuesto institucional Priorizando la inversión en insumos básicos para iniciar las huertas, dejando elementos complementarios como palas, picas, barretones, entre otros.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

3. ¿Estas medidas implican la reasignación de funciones, recursos o plazos?

Ampliar los plazos de distribución para garantizar cobertura total en todas las sedes del CER.

Redireccionar parte del presupuesto para el proyecto de huertas escolares en las diferentes sedes con mayor retraso

GESTIÓN COMUNITARIA

La gestión comunitaria fijó dos oportunidades de mejora en el Plan de Mejoramiento Institucional, las cuales se basaron en el análisis de los indicadores establecidos en la Guía No. 34 del Ministerio de Educación Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza la evaluación de las dos oportunidades de mejora de la Gestión Comunitaria y la implementación de las mismas en el año lectivo 2025.

OPORTUNIDAD DE MEJORA 1: Implementar el proyecto de vida a partir de grado cero hasta grado noveno, para conocer las necesidades y expectativas de los estudiantes fortaleciendo su desarrollo integral.

La Implementación del proyecto de vida, fue ejecutado en las dos sedes del centro educativo donde se cuenta con postprimaria, el lucero y primavera, a la totalidad de sus estudiantes, es decir, a cuarenta y dos estudiantes, teniendo en cuenta el indicador establecido, a la fecha el ha tenido un cumplimiento del 18,6%.

OPORTUNIDAD DE MEJORA 2: Implementar simulacro de Respuesta a Emergencias. La implementación del simulacro de respuesta a emergencias, para el año 2025 fue socializado e implementado en la sede primavera, con la totalidad de sus estudiantes, es decir, cuarenta y un estudiantes, teniendo en cuenta el indicador establecido, a la fecha el ha tenido un cumplimiento del el 18,1%.

Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento institucional, en cuenta a la gestión comunitaria se basa en la respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las actividades que se están ejecutando oportunamente?

Actualmente se viene desarrollando de manera transversal en las asignaturas de ética y religión el proyecto de vida en los estudiantes de sexto a noveno, en las sedes el Lucero y primavera y la realización de capacitación y simulacro para respuesta a emergencias se ha desarrollado con los estudiantes en la sede principal.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

¿Qué factores inciden en esta situación? La disposición de los docentes para la implementación del proyecto de vida de manera transversal en sus actividades académicas y la implementación del simulacro de respuesta ante emergencias.

¿Cuáles son las actividades que presentan retrasos en la ejecución? La implementación de proyecto de vida en primaria y la realización del simulacro de respuesta a emergencias en las diferentes sedes, en la fecha que se establezca en la semana institucional de enero.

¿Cuáles son las principales causas por las que no se ejecutan estas actividades? La falta de claridad en las fechas de implementación y la falta de un repositorio de guías.

¿Estas causas se relacionan con los factores críticos de riesgo identificados durante la elaboración del plan? Si, establecer claramente al inicio del año escolar, las actividades a desarrollar en cada una de las sedes por parte de los docentes y los estudiantes, aumenta la probabilidad de cumplimiento de los dos indicadores establecidos en la gestión comunitaria.

¿Cuáles metas del plan de mejoramiento presentan mayores dificultades en cuanto a su cumplimiento? Las dos actividades planteadas para la Gestión comunitaria no presentan mayores dificultades en su cumplimiento.

¿Qué medidas deben tomarse para subsanar las dificultades de ejecución de ciertas actividades? Definir claramente fechas de implementación de las capacitaciones y simulacro de respuesta a emergencias para las diferentes sedes del centro educativo y definir guías de trabajos para implementar de manera transversal en los estudiantes desde grado cero hasta noveno para el proyecto de vida.

¿Estas medidas implican reasignación de funciones, recursos o plazos? No, la implementación del proyecto de vida y el simulacro de respuesta a emergencias no requieren reasignación de funciones ni recursos, ya que, con el capital humano existente, se puede atender la acción de mejora.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER
INFORME EJECUTIVO GESTIÓN DIRECTIVA

NOMBRE DEL INDICADOR: Ambiente físico

Oportunidad de mejora

- Continuar con la adecuación de la infraestructura de las sedes que están en precaria condición realizando gestiones ante las entidades competentes.

Objetivo

- Culminar con las adecuaciones y mejoramiento de la infraestructura de las sedes con la ayuda de las entidades competentes.

Metas

- En el primer trimestre de 2025 se iniciarán las obras de mejoramiento en algunas de las sedes focalizadas por los entes competentes

1. Actividades que se están ejecutando oportunamente

Se han realizado gestiones ante las entidades competentes para iniciar las obras de mejoramiento en las sedes priorizadas.

Se han desarrollado visitas técnicas y diagnósticos de infraestructura que permiten determinar las necesidades más urgentes.

Se mantiene una comunicación constante con las autoridades locales para asegurar la continuidad de los proyectos aprobados.

2. Factores que inciden en esta situación

Voluntad institucional y compromiso de la dirección del centro educativo rural La primavera.

Apoyo de las entidades competentes, que han mostrado disposición para iniciar intervenciones.

Planeación previa adecuada, lo que facilita la coordinación de las actividades.

3. Actividades que presentan retrasos en la ejecución

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

El inicio efectivo de las obras en algunas sedes aún no se ha dado según lo previsto.

Persisten demoras en los procesos de asignación de recursos para la ejecución de los trabajos.

4. Principales causas de los retrasos

Retrasos administrativos en la aprobación y gestión de los contratos de obra.

Limitaciones presupuestales y trámites pendientes en las entidades responsables.

Dificultades logísticas para la intervención simultánea en varias sedes.

5. Actividades que no se están ejecutando

No se han iniciado las obras de adecuación en todas las sedes que presentan condiciones precarias.

Aún no se ha implementado un seguimiento técnico continuo a las obras proyectadas.

6. Principales causas por las que no se ejecutan estas actividades

Demoras en los trámites administrativos necesarios para la contratación de las obras.

Falta de disponibilidad de personal técnico especializado para la ejecución y supervisión de los trabajos.

Procesos de coordinación limitados entre las entidades responsables y centro educativo rural.

Condiciones climáticas o de acceso en algunas sedes que dificultan el inicio de las obras.

7. Relación con los factores críticos de riesgo identificados

Estas causas están directamente relacionadas con los factores críticos de riesgo establecidos en el plan de mejoramiento, tales como, dependencia de entidades externas para la asignación de recursos y ejecución de obras.

Insuficiencia presupuestal y retrasos administrativos.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Limitaciones en la planeación logística y el seguimiento técnico de los proyectos.

8. Metas del plan de mejoramiento con mayores dificultades

La meta de culminar con las adecuaciones y mejoramiento de la infraestructura en todas las sedes presenta mayores dificultades, debido a los retrasos en la contratación y ejecución de las obras.

La iniciación oportuna de los trabajos durante este 2025 también ha tenido dificultades por factores externos y administrativos.

9. Medidas para subsanar las dificultades de ejecución

Reforzar la gestión interinstitucional ante los entes competentes para agilizar los procesos de contratación y desembolso.

Priorizar las sedes con mayor necesidad, ejecutando las obras en fases según la disponibilidad de recursos.

Establecer un cronograma actualizado con seguimiento mensual y responsables definidos.

Solicitar acompañamiento técnico permanente durante la ejecución de las obras.

Documentar los avances y obstáculos para mantener informadas a las autoridades y facilitar la toma de decisiones.

10. Implicaciones de las medidas propuestas

Reasignación de recursos y funciones dentro del equipo del centro educativo rural La Primavera para fortalecer la gestión del proceso.

Ajuste en los plazos del cronograma de ejecución, garantizando una planificación realista.

Incremento del trabajo colaborativo entre centro educativo rural La Primavera y las entidades competentes.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Possible modificación en la priorización de sedes, dando preferencia a aquellas con infraestructura más deteriorada.

NOMBRE DEL INDICADOR: Sector Educativo

Oportunidad de mejora

Solicitar la presencia y acompañamiento durante todo el año escolar, en todas las sedes el docente de apoyo PTA y el docente de apoyo de inclusión.

Objetivo

Conseguir que los estudiantes del Centro educativo mejoren su nivel académico gracias al acompañamiento de los tutores de PTA e inclusión.

Metas

Para el 2025 contar con el apoyo de los tutores constantemente en todas las sedes educativas.

1. Actividades que se están ejecutando oportunamente

El programa PTA FI 3.0 se encuentra en la etapa de focalización, caracterización y diagnóstico de las comunidades educativas.

Se están realizando reuniones iniciales con los equipos docentes para socializar los propósitos del programa.

En cuanto a inclusión, se han adelantado acciones parciales de acompañamiento en algunas sedes donde hay estudiantes con necesidades específicas.

2. Factores que inciden en esta situación

El inicio tardío del programa PTA debido a los procesos de focalización y planeación institucional.

Falta de confirmación oficial de cronogramas por parte de las entidades encargadas del programa.

Limitaciones en el número de tutores de inclusión, lo que impide la cobertura total de todas las sedes.

Alta demanda de apoyo en instituciones educativas con características similares.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

3. Actividades que presentan retrasos en la ejecución

La implementación de los acompañamientos pedagógicos PTA en las aulas aún no ha comenzado.

Las visitas regulares de los docentes de apoyo de inclusión se han realizado de manera parcial y no continua.

No se ha iniciado el monitoreo del impacto académico de las acciones de acompañamiento.

4. Principales causas de los retrasos

El programa PTA se encuentra en fase diagnóstica, por lo tanto, aún no se han desplegado las actividades prácticas en las instituciones.

Demora en la asignación definitiva de tutores y sedes por parte de la coordinación del programa.

Falta de recursos logísticos y de transporte para los docentes de inclusión que deben atender varias instituciones.

5. Actividades que no se están ejecutando

No se ha iniciado el acompañamiento continuo de tutores PTA en las aulas.

No se ha desarrollado el plan de seguimiento conjunto entre docentes y tutores.

No se han realizado capacitaciones pedagógicas ni encuentros institucionales con los tutores.

6. Principales causas por las que no se ejecutan estas actividades

El programa PTA FI 3.0 aún no ha iniciado oficialmente su fase operativa.

Retrasos administrativos y de contratación por parte de los entes responsables.

Cobertura limitada del equipo de inclusión, lo que impide atender todas las sedes del Centro Educativo La Primavera.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

7. Relación con los factores críticos de riesgo identificados

Estas causas están directamente relacionadas con factores de riesgo previamente identificados en el Plan de Mejoramiento, como la demora en los procesos institucionales y administrativos de los programas externos.

Limitada articulación interinstitucional entre la Secretaría de Educación y los centros educativos.

Falta de continuidad y seguimiento a los programas de apoyo pedagógico.

8. Metas del plan de mejoramiento con mayores dificultades

La meta de contar con el apoyo constante de tutores PTA e inclusión en todas las sedes educativas es la que presenta mayor dificultad.

También se evidencia retraso en la implementación de estrategias pedagógicas conjuntas entre tutores y docentes.

9. Medidas para subsanar las dificultades de ejecución

Realizar seguimiento permanente a los procesos de focalización y caracterización del programa PTA FI 3.0.

Diseñar un plan institucional alterno de apoyo pedagógico mientras inicia el acompañamiento oficial.

Fortalecer la comunicación directa entre los coordinadores de sede, los tutores y la Secretaría de Educación.

10. Implicaciones de las medidas propuestas

Se optimizará la planificación del acompañamiento pedagógico una vez el programa entre en ejecución.

Se garantizará una mejor cobertura y continuidad del apoyo docente.

Los estudiantes podrán mejorar su desempeño académico al recibir una atención más integral.

Se fortalecerá la articulación institucional y la gestión escolar, asegurando sostenibilidad al proceso.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Teniendo en cuenta los interrogantes planteados para dar seguimiento a las metas del plan de mejoramiento, desde la gestión pedagógica se concluye:

Durante el año 2.025 se trabajó en la implementación de estrategias individuales y colectivas de forma continua en el CER La Primavera para minimizar dificultades de aprendizaje en los estudiantes de los diversos grados de preescolar, básica primaria y postprimaria. En esta oportunidad de mejora, relacionada al seguimiento de estrategias a estudiantes con necesidades especiales, se considera fue oportuna pues tuvo la orientación y el compromiso del docente como líder pero además contó con el acompañamiento de entes gubernamentales como la comisaría de familia, personería y la presencia de servidores públicos con funciones específicas como son los profesionales en psicología, quienes plantearon nuevas estrategias entre ellas las necesidad de realizar valoraciones médica y psicológica a partir de diagnóstico académico de procesos en los estudiantes con necesidades especiales para encontrar los verdaderos aspectos que interfieren en el aprendizaje significativo de ellos, desde la parte individual, condiciones genéticas, factores del entorno u otros que incidan en sus bajos desempeños. Este acompañamiento estuvo respaldado con capacitaciones y escuela de padres en algunas de las sedes. Para subsanar las medidas en su ejecución se requiere del compromiso tanto de los padres de familia y acudiente en la presentación de valoraciones requerida por los profesionales en tiempo establecido y mantener fechas o tiempos para dar continuidad a la comunicación directa y constante con los profesionales requeridos en este caso, el psicólogo, para hacer diagnósticos precisos y a partir de ellos implementar nuevas estrategias que arrojen resultados positivos en los estudiantes con necesidades especiales.

Con relación a la segunda oportunidad de mejoramiento, el seguimiento a los egresados, no se está ejecutando debido que el CER La Primavera no cuenta con un banco de datos de esta población (Egresados) a partir del año 2020, que permita dar continuidad a este indicador.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cer_laprimavera_cachira@nortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Es preciso señalar que, en las dos oportunidades, el docente es el líder, pero requiere del apoyo y respaldo tanto del personal humano, plazos y funciones que recaen en otros funcionarios, considerando que en primordial el trabajo en equipo, para la programación y ejecución de estrategias.